

CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD WEB

El suscrito Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas – EDOS, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de Gobierno Digital de la República de Colombia,

CERTIFICA que:

La página web oficial de EDOS cumple con los requisitos de accesibilidad establecidos en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), relacionados con la implementación de los siguientes aspectos:

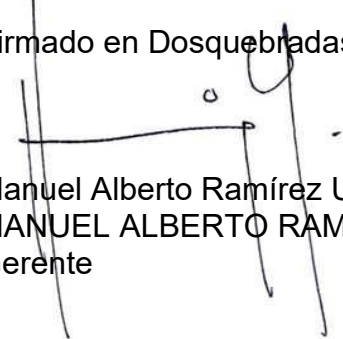
- Inclusión de texto alternativo en los elementos no textuales como imágenes.
- Disponibilidad de subtítulos en los contenidos de video.
- Formularios accesibles y comprensibles para los usuarios.
- Control de movimientos en eventos temporales.
- Uso de títulos y encabezados adecuados para la estructura de las páginas.
- Presentación clara de las páginas en idioma español, conforme a lo exigido.

En consecuencia, la página web de EDOS asegura que la información y los servicios digitales puedan ser consultados y utilizados por todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones, promoviendo la inclusión y garantizando el derecho de acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014, Decreto 1078 de 2015 y Resolución 1519 de 2020).

No obstante, se deja constancia que el único requisito pendiente de cumplimiento corresponde al orden de tabulación, aspecto técnico que actualmente se encuentra en proceso de implementación y mejora, de acuerdo con los lineamientos de accesibilidad web.

La presente certificación se expide para efectos de publicidad y transparencia, dando cumplimiento a lo ordenado por la normatividad vigente en materia de Gobierno Digital.

Firmado en Dosquebradas, a los 8 días del mes de septiembre de 2025


Manuel Alberto Ramírez Uribe
MANUEL ALBERTO RAMIREZ URIBE
Gerente